



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 SEP 2020	
Recibido.....	10.13 Ms.
Exp. N°.....	29977 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, un Centro de Radioterapia, para evitar que los pacientes deban viajar y trasladarse para sus tratamientos. Además, informe por qué Rafaela no cuenta con este servicio fundamental para los pacientes y la cantidad de enfermos de cáncer según los registros de lo público y lo privado en dicha localidad y la región.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

2020

Pág. 1



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rafaela necesita un centro oncológico de calidad, de excelencia. Se trata de una cuestión ética, humanitaria, moral y de enorme sensibilidad, ya que solamente el enfermo y el familiar que tiene que acompañar al paciente a Santa Fe u otro lugar para su tratamiento sabe y entiende lo que eso significa.

La necesidad de este centro oncológico es innegable, y por ello siempre hablamos de las prioridades a la hora de invertir los dineros públicos, y la salud debe serlo.

Parecería que la instalación de un centro de radioterapia en Rafaela es un gran sueño. Por eso, entendemos fundamental avanzar con la lucha y los reclamos a las autoridades provinciales, en un tema sumamente importante y que viene de larga data, con mucha historia.

El pedido del Centro de Radioterapia para Rafaela debe ser una cuestión de Estado, una lucha de todos los ciudadanos y de todas las organizaciones en pos de este objetivo tan anhelado y peticionado desde hace años. Las instalaciones del viejo hospital podría ser una opción al momento de elegir un lugar para su instalación.

Incluso, en un diario local todos los días salía en sus páginas la frase "Rafaela espera su Centro de Radioterapia".

Un enfermo de cáncer, un paciente con esta patología presenta alteraciones de su estado general y dicho viaje diario (generalmente 40 días), aumenta el 'martirio' de esta enfermedad.

Haciendo un poco de historia es digno recordar que, durante la gobernación del Ing. Obeid en su último período de gobierno, se licitó y adjudicó esta obra para la ciudad de Rafaela y zona con la empresa IMVAP de Bariloche, convencida aquella administración Justicialista de la necesidad que Rafaela y zona contara con un centro oncológico de excelencia. Al llegar el partido Socialista al gobierno con el Dr. Binner y su Ministro de Salud, el Dr. Capiello, consideró que el centro oncológico 'no era necesario' para



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Rafaela y zona, y el proyecto no se materializó, cuando el mismo ya estaba adjudicado.

Estamos convencidos que la ciudad debe retomar este histórico reclamo. Ciudades como Sunchales y San Francisco cuentan con este servicio y la cabecera del Departamento Castellanos no, lo cual nos parece una enorme injusticia para los rafaelinós.

Sin bien entendemos que la pandemia por el Covid 19 hoy por hoy es la prioridad, sabemos que las personas siguen enfermándose, siguen necesitando sus tratamientos, y que sería de gran importancia para Rafaela poder contar con este centro oncológico que tanto anhelamos y que tanto se ha reclamado con mucho énfasis y fuerza por distintos actores de la sociedad civil.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial

Firmas del autor o los autores del proyecto